

Señores Accionistas  
ECUAFLAMA S.A.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, presento a Uds. el informe anual de labores correspondiente al ejercicio 2014, en los términos siguientes:

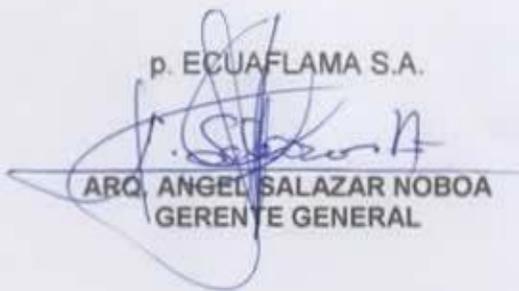
1).- La compañía ha llevado sus libros contables considerando los principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicándose las nuevas normas dispuestas por la Superintendencia de compañías, esto es, las normas NIIF.

2).- Tanto sus activos como sus pasivos han tenido movimientos propios de la actividad en que se desenvuelve, considerando que la empresa esta tratado de laborar en su total capacidad.

3).- El Estado de Perdidas y Ganancias, demuestra la existencia de un beneficio, como efecto de que la compañía ha tenido la suficiente austeridad en el gastos, con la finalidad de poder potenciar sus utilidades.

Con este informe espero haber cumplido con lo que me corresponde como administrador de la compañía, me encuentro dispuesto a presentar cualquier aclaración que sea del caso.

p. ECUAFLAMA S.A.



ARQ. ANGEL SALAZAR NOBOA  
GERENTE GENERAL